



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Trabajo Social de la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

Código Ministerio	2501148
Denominación Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Centro	Facultad de Trabajo Social
Universidad	Universidad de Huelva
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Satisfactorio

Revisado el autoinforme de seguimiento presentado por Universidad de Huelva la sobre la implantación del título de Graduado



o Graduada en Trabajo Social (cod. 2501148) en la convocatoria 2013-2014, correspondiente a la información de los cursos anteriores 2011-2012 y 2012-2013, se constata cómo los responsables del título realizan un análisis y diagnóstico de su desarrollo, exponiendo puntos fuertes y débiles del título evaluado, que constituyen el marco de las dificultades que han podido tener para la puesta en marcha del mismo, se realiza una valoración cualitativa acompañada de unas tablas con indicadores cuantitativos pertenecientes al SGIC.

En el curso 2009/2010 se implantó el primer curso del Grado con 130 alumnos matriculados, este número de matriculados se repetía en el curso 2010/2011. En el curso 2011/2012 se matricularon 146 alumnos, y en el curso 2012-13 fueron 131 los alumnos de nuevo ingreso, el valor estimado en la memoria de verificación es de 130 plazas de nuevo ingreso por año, este valor es importante no excederlo a lo aprobado en la memoria, sobrepasarse puede afectar a los recursos materiales y humanos y a la planificación de la enseñanza.

El informe recoge el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y especifica que no se han detectado dificultades en su implantación. El centro ha puesto en marcha un esfuerzo coordinado de actuaciones que tienen su principal manifestación en el funcionamiento de los equipos docentes de la titulación. El equipo directivo de la Facultad de Trabajo Social, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa

El informe expone las revisiones periódicas del título, en la memoria verificada queda clara la coordinación y revisión a realizar con el título. Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos, respectivamente, en distintas fechas del curso, y existe un calendario de reuniones de los distintos equipos docentes de curso y titulación, de la misma manera que, en función de las necesidades de desarrollo del título tienen lugar también reuniones para dar cuenta de horarios, etc., cuyo registro puede consultarse en la página web o intranet. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

Se valora satisfactoriamente el proyecto desarrollado de implantación del título de grado en Trabajo Social, se han incorporado todos los procesos de mejora y las recomendaciones de los informes de seguimiento anteriores. En la web está presentes todas las secciones que sirven de apoyo a los estudiantes tanto de nueva matrícula como los que están cumpliendo su plan de estudios. Con detalle podemos observar la ordenación docentes, el calendario de aplicación de las materias, el sistema de evaluación de las prácticas externas y el desarrollo del trabajo fin de grado. Los programas de movilidad nacional e internacional gozan de la máxima visibilidad y el SIGC está perfectamente detallado. En síntesis nos encontramos con un título implantado en su totalidad a plena satisfacción de todos los sectores implicados.

Se han realizado dos revisiones en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 con la emisión de sendos informes de seguimiento, que ha provocado la identificación de las mejoras necesarias para lograr el estado de implantación actual. Han sido planificadas las acciones necesarias para la optimización de los resultados más satisfactorios. Obviamente algunas de las acciones no han sido ejecutadas por la falta de datos correspondientes al curso 2013-2014. Se recomienda especificar la fecha de las reuniones de seguimiento e incluso las tareas desarrolladas durante las distintas reuniones de seguimiento.

Los responsables del informe señalan que durante este curso no es posible el cálculo de algunos de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, debido a que muchos de los indicadores conllevan más de un año de implantación de la titulación o bien, a la espera de poder activar procesos como Extinción o modificación del Título, Quejas y sugerencias, Inserción laboral y egresados. Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados. Destacar la implantación durante el curso 2012-13 del Proceso de Prácticas Externas.

Respecto a los programas de movilidad se indican que son 43 el número de convenios de movilidad firmados en el curso 2011-2012 con 4 lugares de destino y tan solo existe una tasa de 3.40% de los estudiantes implicados en acciones de movilidad. El número de estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales que cursan estudios en el centro



vuelve a ser muy bajo un 3.12%, algo más bajo que en cursos anteriores. Los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos/as que participan en los programas de movilidad del Grado en Trabajo Social son positivos, con una puntuación global de 4,40 puntos. Se destaca como ítem mejor valorado, los resultados académicos durante la estancia en la Universidad de acogida, los alumnos lo valoran con la máxima puntuación (5 puntos).

Los resultados de las encuestas realizadas a los tutores académicos de los programas de movilidad muestran una puntuación media en satisfacción global muy satisfactoria (3,98 puntos). Los dos aspectos más valorados por los tutores son: la gestión de los trámites en la Universidad de destino (4,33 puntos) y la gestión del programa por parte de la Universidad (4,33 puntos). El ítem menos valorado por los tutores (3,50 puntos) hace referencia al volumen de trabajo que conlleva la autorización y asesoramiento de los alumnos/as.

Se recomienda seguir estimulando y dinamizando por parte de los responsables del título al alumnado a participar en dichos programas.

El grado de satisfacción general del alumnado es buena; en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Trabajo Social es de 4,06 /5 ligeramente por encima de la media de la UHU.

Respecto al grado de satisfacción del profesorado con el título, también tiene un valor medio-alto 3,91 (superior a los 3,65 puntos del curso anterior). Es importante destacar que el aspecto peor valorado es el tamaño de los grupos, el profesorado del grado demanda grupos más reducidos y adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Otros aspectos son valorados por el profesorado de manera muy satisfactoria: la oferta de prácticas externas del Título (4,43), los sistemas de orientación y acogida dirigidos a los alumnos/as de nuevo ingreso (4,14), la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (4,58), la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título (4,50), y la labor desarrollada por el PAS del Título (4,24). En general, la media de valoración de las encuestas PDI es similar a la del curso anterior (3,91).

Respecto a la satisfacción global sobre el título del PAS, también ofrece un valor medio-alto de 3,68 (no hay diferencias significativa con la media de los cursos anteriores). Los aspectos mejor valorados por este sector son: la gestión de las aulas y el contacto con el resto de compañeros disponibilidad.

Se recomienda establecer mecanismos para obtener datos de todos los colectivos implicados en el título y así los responsables realizar un análisis de dichos resultados, aportando explicaciones de los resultados obtenidos y mejoras orientadas a lograr una mayor participación de sus grupos de interés y obtener progresivamente valores más positivos en los ítems que se evalúan en las diferentes encuestas y poder tomar decisiones.

La evaluación de las prácticas externas es muy positiva tanto en relación al tutor externo con un valor global de 4.55, el tutor interno con una valor de 4.53 y el propio alumnado que le da un valor de 4.45, todos valores medio-altos, mostrando un grado de satisfacción muy aceptable

En relación al profesorado se ofrecen suficientes datos y valores, se estima un 38.78% de tasa de doctores, algo más alta que en cursos anteriores, un 40,82% son funcionarios, descendiendo respecto al curso anterior con un valor de 47.37% y finalmente un 93.14% en el curso 2011-2012 es el porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente.

El SGIC del título de grado ha realizado satisfactoriamente la implementación de todas sus facetas de manera que se utiliza para la toma de decisiones y mejoras. En un primer nivel, la CGC del Título, y en un segundo nivel, la CGCC, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad han estado coordinadas para facilitar y apoyar la toma de decisiones internas y externas al título. La periodicidad con la que ambas reuniones se reúnen es la fijada en el SIGC.

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad. La periodicidad con la que ambas reuniones se reúnen es la fijada en el SIGC sin que en 2012-13 hayan existido incidencias reseñables al respecto.



El SGIC de esta Titulación establece cómo se revisará el desarrollo de este plan de estudios. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. La CGICT está compuesta por 1 presidente, 1 secretario, 1 alumno, 1 profesor y 1 representante del PAS.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje se centran en: a) proceso para garantizar la calidad de los programas formativos y b) proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

El informe, como hemos comentado expone los puntos fuertes y puntos débiles de la titulación por las diferentes dimensiones para optimizar su puesta en marcha y realiza una propuesta de mejora.

3.2 INDICADORES

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos son suficientes para realizar una adecuada valoración. En relación a los datos que se hallan la tasa de rendimiento (81.49%), ligeramente inferior que otros cursos en el 2011-2012 tuvo un valor de 82.5%, igualmente la tasa de abandono crece considerablemente a un 19.51% frente a un 8.9% del curso anterior, no se encuentran valores sobre la tasa de graduación y eficiencia.

Se han realizado los cálculos de los indicadores aprobados por la CURSA, en la medida de lo posible. Como es conocido algunos de los indicadores necesitan de varios cursos para su implantación y en este sentido se espera que en próximo informe de seguimiento se incorporen. Además de los cálculos realizados por el propio centro, se han obtenidos datos facilitados por los servicios especializados de la Universidad de Huelva.

Se realiza un breve análisis y valoración de estos indicadores teniendo en cuenta el contexto y exigencias del título pero no se presenta un análisis comparado con otros indicadores.

Sería conveniente complementar el análisis estableciendo comparaciones con indicadores del centro y del conjunto de la Universidad de Huelva, así como con los mismos indicadores de titulaciones similares en otras universidades.

Se analizan otros indicadores que aportan información para la toma de decisiones y se plantean acciones de mejora.

Comentario destacable es el incremento de la tasa de profesores doctores, dentro de un colectivo que en su mayoría parte de la diplomatura como título de acceso y por el contrario en descenso del número de profesores funcionarios consecuencia directa del proceso de laboralización que sufre la universidad pública española.

Se han identificado áreas de mejora y se han convertido en aspectos relevantes del título de grado, basándose en los resultados de encuestas propias que surgen del SGCT como: análisis del programa de movilidad a través de las opiniones de los estudiantes y de los tutores académicos; evaluación de la satisfacción de la implantación del título a través de las opiniones de los profesores y del personal de administración y servicios; evaluación de las prácticas externas a través de las opiniones de los tutores interno y externo, y de los alumnos.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:



No procede

En el informe de verificación de fecha 06/07/2009 no se realizan recomendaciones.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

No se hacen recomendaciones en el informe de modificación de fecha 13/03/2014

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Mejorable

Las acciones de mejora que responden a las recomendaciones del informe de seguimiento durante el curso 2011-2012 han sido atendidas y resueltas adecuadamente aunque siguen sin mejorar el proceso de privatización y planificación a través del Plan de Mejora que debe emanar del SIGCT.

1. Recomendación: incorporación de la información en la web

Informe: 17/12/2012

No se encontraba la misma información en el documento verificado que en la web

Resuelta

2. Recomendación: Periodicidad de las revisiones del SIGC

Informe: 17/12/2012

No constaba en el autoinforme la priorización y planificaciones de las acciones de mejora

Resuelta

3. Recomendación: Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Informe: 17/12/2012

No constaba en el autoinforme la realización de encuestas y otras acciones

Atendida. Las encuestas se han realizado pero no existe propuesta de acciones de mejora

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No procede

Las modificaciones que se presentan en los autoinforme de ambas convocatorias no se corresponden con las evaluables en el proceso de seguimiento. Por tanto, se deben solicitar por el procedimiento de modificación al Consejo de universidades aquellas que correspondan. En la solicitud de dichas modificaciones se debe indicar cómo se realizarán los cambios y cuando serán de aplicación, si se realizarán de forma transitoria para informar y salvaguardar los derechos de los estudiantes que están cursando las asignaturas.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Satisfactorio

En el SIGCT existe un epígrafe código P-1 denominado PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO. Y otro código P-2 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS; además del código P-3 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE



MOVILIDAD; código P-4 PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. Podemos encontrarlo en el documento colgado de la web del título de grado (<http://www.uhu.es/etso/sites/default/files/wfm/curso2012-13/SIGGradoTrabajoSocialUHU.pdf>) que en si constituyen el Plan de Mejora del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 19 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS